

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1584ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 22 de junio de 2021 a las 10.05 horas

Presidenta: Sra. Leslie E. Norton (Canadá)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1584ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, antes de proceder con nuestro orden del día de hoy, me complace dar una cálida bienvenida a todos los presentes. Es un honor para el Canadá asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. En nombre de mi Gobierno, y en nombre de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarles nuestra plena cooperación y apoyo durante mi ejercicio de la Presidencia de la Conferencia.

Propongo que el orden de los trabajos de esta mañana sea el siguiente: en primer lugar, formularé mi declaración como Presidenta de la Conferencia; después, tengo la intención de pasar la palabra a la delegación de la Federación de Rusia, a petición suya, y a continuación tengo previsto abrir la lista de oradores para todas las delegaciones que deseen intervenir sobre el tema 6 de la agenda de la Conferencia.

Distinguidos colegas, felicitamos a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Suiza por la histórica cumbre que tuvo lugar la semana pasada aquí en Ginebra. Esperamos que esta importante cumbre sienta las bases de nuevos avances en el ámbito del desarme nuclear y de la paz y la seguridad internacionales en general.

La proliferación y el posible uso de armas de destrucción masiva, incluso por parte de actores no estatales, supone una grave amenaza para la humanidad y para nuestro planeta. Hay una necesidad urgente de controles efectivos sobre estos sistemas de armas. Si bien los Estados que poseen armas nucleares tienen una responsabilidad especial, todos debemos poner de nuestra parte para cumplir el mandato de la Conferencia de Desarme. También es necesario abordar otras amenazas para la paz y la prosperidad, como una posible carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

La incapacidad de la Conferencia para acordar un programa de trabajo es fuente de grave preocupación para el Canadá, y probablemente para todos nosotros. Puedo garantizarles nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos encaminados a que la Conferencia pueda desempeñar su papel como único foro mundial de negociación sobre desarme, conforme al mandato del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978.

Es especialmente lamentable que la labor de la Conferencia de Desarme se vea obstaculizada por la necesidad de llegar a un consenso sobre cuestiones de procedimiento. No debería imponerse un veto de procedimiento para proteger los intereses nacionales fundamentales cuando los Estados tienen la capacidad de bloquear el consenso sobre cuestiones de fondo durante las negociaciones, como también la opción de negarse a firmar y ratificar un instrumento negociado.

Esta interpretación extremadamente restrictiva de la regla del consenso ha contribuido en gran medida al estancamiento de la Conferencia durante décadas. De hecho, hemos llegado a una situación que ha dificultado a los Presidentes de la Conferencia de Desarme el desempeño eficaz de su función, ya que cualquier iniciativa que tomen para proponer temas de debate —repito, de debate, no de negociación— parece estar sujeta a un veto de procedimiento.

Sin embargo, los hechos son claros. Los Presidentes y todos los miembros de la Conferencia de Desarme tienen que llevar a cabo sus actividades de una manera diferente a como lo hemos hecho en las últimas décadas si queremos alcanzar los objetivos de este organismo. Animo a todos a ser lo más flexibles posible.

(continúa en francés)

No debemos olvidar la notable historia de la Conferencia como órgano de negociación multilateral de desarme. Ha desempeñado un papel decisivo en las negociaciones sobre los principales instrumentos de control de armas y desarme. Todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para que pueda volver a asumir ese papel vital. Si bien nuestro objetivo debe seguir siendo la negociación de mecanismos jurídicamente vinculantes, pensamos que la Conferencia podría, no obstante, contribuir a la paz y la seguridad internacionales alcanzando un consenso sobre otras medidas, como el establecimiento de normas o códigos de conducta relacionados con temas específicos de la agenda. Creo firmemente que el objetivo del

desarme es alcanzable si trabajamos juntos de manera práctica y constructiva. Con este espíritu, cuento con su apoyo.

(continúa en inglés)

He recibido una solicitud de la delegación de la Federación de Rusia, que pide la palabra antes de pasar a ocuparnos del tema 6 de la agenda. Cedo la palabra al Embajador de la Federación de Rusia.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: En primer lugar, quisiera felicitarla, señora Norton, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar siempre con la sustantiva cooperación de la delegación rusa.

Hoy es un día especial para todos los ciudadanos de la Federación de Rusia y la mayoría de los residentes en los países de la extinta Unión Soviética. Hace exactamente 80 años, la Alemania de Hitler y sus aliados atacaron la Unión Soviética, abriendo el mayor y más destructivo teatro de operaciones de la Segunda Guerra Mundial, el Frente Oriental.

La Gran Guerra Patriótica del pueblo soviético, que terminó con la toma de Berlín en mayo de 1945, tuvo un coste colosal en vidas humanas. Decenas de millones de personas perecieron en el frente, murieron de hambre y privaciones y fueron torturadas en campos de exterminio.

Algunos dirán que estos trágicos acontecimientos tuvieron lugar hace mucho tiempo, a mediados del siglo pasado. “¿Por qué desenterrar el pasado?”, se preguntarán. No estoy en absoluto de acuerdo: las heridas de la Segunda Guerra Mundial, la más terrible de la historia, infligidas a muchos pueblos, especialmente a los pueblos de la Unión Soviética, las pruebas inhumanas, los tormentos y los sufrimientos, pueden haberse cerrado, pero no están completamente cicatrizadas. El dolor por las pérdidas aún estremece nuestros corazones. Nos impide traicionar la memoria de los millones de personas que dieron su vida desinteresadamente para luchar contra el nazismo y el fascismo, que durante unos cinco o siete años fueron una amenaza para toda la humanidad. El recuerdo de la valentía y el heroísmo del pueblo soviético y de los representantes de otros países y pueblos que estuvieron a su lado, dándolo todo para oponerse a la propagación de una ideología odiosa, es sagrado y nunca debe olvidarse.

La comunidad internacional debería honrar las decisiones del Tribunal de Nuremberg, recordar las terribles consecuencias de la guerra y estudiar y analizar sus causas. La principal fue la política irresponsable y temeraria de Hitler. Fue el deseo del líder nazi de promover agresivamente sus propios intereses basados en una filosofía de supremacía racial, sin tener en cuenta a otros Estados, el que desempeñó el papel principal en el inicio de la Segunda Guerra Mundial y desencadenó el ataque a la Unión Soviética.

Se necesitaron años para derrotar el mal absoluto encarnado en el nazismo de Hitler. Esto se logró al precio de enormes dificultades, esfuerzos sobrehumanos y sangrantes pérdidas de recursos humanos y materiales.

Uno de los factores decisivos de la victoria fue que todas las fuerzas positivas del mundo se unieron para luchar contra el mal. La comprensión de la importancia de aunar los esfuerzos de mantenimiento de la paz de los Estados allanó el camino a la fundación de las Naciones Unidas, que se considera un mecanismo universal para la prevención de la guerra mundial y la resolución de los problemas regionales y globales que afectan a la seguridad internacional.

Por desgracia, las esperanzas de la humanidad de evitar el enfrentamiento entre países no se cumplieron del todo. En el período de posguerra, los Estados Miembros de las Naciones Unidas consiguieron recorrer un largo camino desde la dura confrontación entre los bloques hasta la distensión, cuyos contornos se hicieron visibles a finales de los años sesenta y principios de los setenta. Fue entonces cuando se desarrolló una comprensión del carácter indivisible de la seguridad y de la inaceptabilidad de lograr la seguridad nacional a expensas de otros Estados. Además, se estableció la firme creencia de que solo era posible mantener la paz y reforzar la seguridad internacional mediante una reducción gradual de los arsenales militares y el establecimiento de un control efectivo sobre ellos.

Estos puntos de vista, que posteriormente se consagraron como principios universales de desarme en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978, fueron la base para el desarrollo de acuerdos bilaterales y multilaterales sobre el control de armas, el desarme y la no proliferación. Varios de ellos siguen en vigor y constituyen el sistema moderno de acuerdos en la materia.

Ahora estamos alarmados al ver que algunos Estados pretenden defender sus propios intereses y su seguridad nacional a toda costa y en detrimento de los intereses y la seguridad de otros países.

Hoy en día, debemos ser testigos de los acontecimientos que socavan el orden mundial moderno, que se basa en la Carta de las Naciones Unidas como fuente clave del derecho internacional.

Se han dejado atrás importantes acuerdos, fundamentales para la seguridad internacional, como el Tratado sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos de 1972, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio de 1987 y el Tratado de Cielos Abiertos de 1992.

Nos oponemos por completo a los intentos de destruir los mecanismos que permiten resolver los desacuerdos por medios políticos y diplomáticos. Sin embargo, debemos reconocer que la colegialidad y la sabiduría en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables están dando paso a la miopía política, el pensamiento oportunista y el egoísmo nacional. Las élites políticas han perdido el deseo de buscar el compromiso o han olvidado cómo hacerlo.

Esta es una tendencia muy peligrosa. Sin una conversación comprometida, constructiva y equitativa, centrada en la búsqueda de soluciones aceptables para todas las partes y basada en la toma en consideración de los intereses de los demás, estamos condenados a un atrincheramiento de las líneas divisorias y a nuevos ciclos de confrontación con consecuencias difíciles de predecir.

Sin embargo, también hay signos alentadores. Por ejemplo, la prórroga de cinco años del Nuevo Tratado START de 2010, que, en gran medida, fue posible gracias a la firme posición de mi país, nos ha dado la esperanza de que logremos iniciar un nuevo diálogo sobre cuestiones actuales de seguridad internacional y estabilidad estratégica.

Otro paso en esa dirección es la cumbre ruso-estadounidense que tuvo lugar aquí en Ginebra el 16 de junio. Uno de los resultados más importantes fue que pudimos incluir en la declaración conjunta la idea de que no se puede ganar una guerra nuclear y que esta nunca debe librarse. Sobre esta base, es posible establecer una arquitectura de seguridad mundial renovada, igual e indivisible para todos.

Estamos dispuestos a continuar las conversaciones regulares con los Estados Unidos de América sobre la agenda estratégica. Hemos hablado de ello en muchas ocasiones. Esperamos que el impulso dado por la reunión de los dos Presidentes a la consecución de ese objetivo conduzca finalmente a acuerdos sólidos para reducir la tensión y reforzar la seguridad internacional. Con ello, demostraríamos que por fin hemos aprendido las lecciones de la Segunda Guerra Mundial, que la humanidad pagó con su sangre.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia su declaración y quiero reconocer la importantísima contribución hecha por el pueblo ruso durante la Segunda Guerra Mundial.

Me gustaría pasar ahora a abrir el debate sobre el tema 6 de la agenda. Antes de dar la palabra a las delegaciones que lo han solicitado, quisiera mencionar que, con el ánimo de permitir un intercambio constructivo y respetuoso de manera eficiente, hoy y mientras dure mi Presidencia, tengo la intención, en principio, de conceder todos los derechos de réplica al final de las sesiones plenarias y de permitir que un orador termine su declaración antes de dar curso a cualquier cuestión de orden.

El primer orador de mi lista es el Embajador de la India, a quien doy la palabra.

Sr. Sharma (India) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Señora Presidenta, la India la felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le asegura

todo el apoyo y la cooperación de forma que pueda guiar nuestra labor en las próximas semanas.

El tema de la agenda titulado “Programa exhaustivo de desarme” constituye un componente importante de la agenda de la Conferencia de Desarme. En el contexto del Programa de Acción, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme señaló, y cito:

También es necesario preparar, por medio de procedimientos convenidos, un programa comprensivo de desarme. Dicho programa, después de pasar por todas las etapas necesarias, debería culminar en el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. También es preciso acordar los procedimientos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas de este modo. Ese es el propósito del Programa de Acción.

La India cree que la intención de este punto del orden del día es elaborar un programa que sitúe las medidas específicas relativas al desarme en un plan cuidadosamente estudiado, estableciendo objetivos, prioridades y plazos. La Conferencia de Desarme debería desarrollar los principios fundamentales de un programa integral de desarme que sea global, no discriminatorio y de aceptación universal. Esto no solo reforzaría el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme, sino que también mantendría el papel central y la responsabilidad principal de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme, de acuerdo con su Carta. Al mismo tiempo, la India ha mantenido que el acuerdo sobre un programa exhaustivo de desarme no debería ser una condición previa para avanzar en otros temas de la agenda, incluido el desarme nuclear.

La Asamblea General, en su resolución 75/83, exhortó a la Conferencia de Desarme a que siguiera intensificando las consultas y estudiase las posibilidades de superar el punto muerto actual, que dura ya dos decenios, mediante la aprobación y ejecución de un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo lo antes posible durante su período de sesiones de 2021, teniendo en cuenta la decisión sobre el establecimiento de un programa de trabajo adoptada por la Conferencia el 29 de mayo de 2009, así como otras propuestas pertinentes presentes, pasadas y futuras.

La India ha apoyado los llamamientos del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los 21 para la adopción de un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado y está dispuesta a trabajar con este objetivo para que la Conferencia de Desarme pueda cumplir su mandato negociando instrumentos jurídicamente vinculantes basados en su agenda convenida.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Sharma su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Boris Bondarev, distinguido delegado de la Federación de Rusia.

Sr. Bondarev (Federación de Rusia) (*por videoconferencia, habla en ruso*): Señora Presidenta, creemos que una consideración exhaustiva de la seguridad internacional y la estabilidad mundial es imposible sin considerar a su vez la cuestión de la prevención del terrorismo cuando hay por medio armas de destrucción masiva. Los incidentes en los que combatientes de grupos terroristas utilizan productos químicos industriales tóxicos y venenos de uso militar, que se encuentran entre los tipos más peligrosos de armas de destrucción masiva, se han convertido, por desgracia, en una trágica realidad en varias regiones del mundo. Por el momento, no hemos llegado a la fase en la que los terroristas utilizan armas biológicas, al menos no a gran escala. Sin embargo, el moderno nivel de desarrollo de la biotecnología puede llevar a que en un futuro previsible se conviertan en una herramienta criminal.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso de manifiesto cómo el brote de una nueva enfermedad puede, en un corto espacio de tiempo, paralizar la vida cotidiana en muchos países, causar la muerte de cientos de miles de personas e infligir un enorme daño económico. Se pueden imaginar cuáles serían las posibles consecuencias si los actores maliciosos utilizaran un arma biológica mucho más peligrosa.

La amenaza del terrorismo con armas de destrucción masiva no es una mera especulación teórica y, de hecho, sigue creciendo. Además, el marco jurídico internacional existente para la prevención del terrorismo con armas de destrucción masiva es fragmentario

e inadecuado. Está claro que la Convención sobre las Armas Químicas y, especialmente, la Convención sobre las Armas Biológicas se crearon para descartar el uso de este tipo de armas de destrucción masiva durante una acción militar en la que participen fuerzas regulares del Estado. Estos instrumentos no están orientados a la lucha contra el terrorismo. Esto no es sorprendente, dado que la amenaza del terrorismo con armas químicas y biológicas solo surgió plenamente después de la conclusión de esos tratados.

Por ello, en 2016, presentamos una iniciativa para desarrollar una convención internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico. Los posibles elementos de este instrumento jurídico internacional se encuentran en un documento oficial de la Conferencia de Desarme, el CD/2701. No pretendemos que las disposiciones contenidas en él sean exhaustivas; las delegaciones deben tomar nuestra propuesta como una invitación al diálogo. Creemos que la lucha contra el terrorismo no socava los intereses fundamentales de seguridad de ningún Estado miembro de la Conferencia. Sin embargo, el terrorismo con armas de destrucción masiva puede considerarse una amenaza universal a la que nadie es inmune. Por ello, debe combatirse mediante la adopción de medidas colectivas.

La Conferencia es el foro más adecuado para ello, ya que cuenta con todas las herramientas y la capacidad necesarias para trabajar en un convenio de este tipo. Hacemos un llamamiento a las delegaciones para que aparquen sus desacuerdos y traten de remediar esta laguna en el derecho internacional. Ello redundaría en beneficio de toda la humanidad y de cada uno de los países. También daría un nuevo arranque a la labor negociadora en la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido delegado de la Federación de Rusia su declaración. Tiene ahora la palabra el distinguido delegado de la República Árabe Siria, Sr. Osama Ali.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera dar las gracias al Embajador Gennady Gatilov, Representante Permanente de la Federación de Rusia, por haber recordado a la Conferencia de Desarme este gran día para el pueblo ruso y todos los pueblos del mundo. En nombre del Gobierno de la República Árabe Siria, le felicito a él, al pueblo ruso y a los dirigentes rusos por el aniversario de la gran victoria. Los sacrificios del pueblo soviético que condujeron a la victoria en la Segunda Guerra Mundial no deben ser olvidados. Seguirán siendo un faro que guía a las futuras generaciones de la humanidad en la búsqueda de la paz, la seguridad y la convivencia.

Señora Presidenta, gracias por convocar el debate temático sobre el tema 6 de la agenda de la Conferencia, titulado “Programa exhaustivo de desarme”. Quisiera contribuir al debate con las siguientes observaciones en nombre de la República Árabe Siria.

No cabe duda de que el medio más eficaz para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva es la eliminación de todas esas armas. De ahí la urgente necesidad de progresar en el ámbito del desarme y la no proliferación para mantener la paz y la seguridad internacionales y avanzar en los esfuerzos globales de lucha contra el terrorismo. El uso de armas de destrucción masiva por parte de grupos terroristas se ha convertido en una trágica realidad, y mi país ha sufrido las consecuencias de esta en su territorio al combatir el terrorismo. La República Árabe Siria considera que los mecanismos existentes, como la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas, son inadecuados cuando se trata de abordar la amenaza de la adquisición y el uso de armas de destrucción masiva por parte de grupos terroristas. Por lo tanto, dado que hay que colmar las lagunas críticas, mi delegación apoya la propuesta presentada por la Federación de Rusia en el documento CD/2058 relativo a la elaboración de un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico. El documento ofrece una visión precisa de la pertinencia y la justificación de la iniciativa y de los motivos para que sea debatido en la Conferencia de Desarme.

Mi país considera que el objetivo final de la iniciativa es ampliar y completar el marco jurídico internacional de lucha contra el terrorismo para que abarque todas las armas de destrucción masiva. Por lo tanto, mi país reitera su apoyo al inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un proyecto de convenio para combatir el terrorismo químico y biológico basado en el texto propuesto por la Federación de Rusia en el documento CD/2071.

Señora Presidenta, en relación con el programa distribuido por la secretaría en nombre de la Presidencia canadiense, mi delegación se congratula de la continuación de los debates temáticos sobre los temas 6 y 7 de la agenda de la Conferencia. Sin embargo, el programa prevé sesiones oficiosas sobre las enmiendas al reglamento de la Conferencia de Desarme. A pesar de la importancia que mi delegación concede a la igualdad entre hombres y mujeres, considera que la Conferencia de Desarme debe centrarse en los temas prioritarios de la agenda y evitar abrir un debate sobre las enmiendas al reglamento que pueda ser aprovechado por algunos miembros para desviar la atención del alto propósito de la Conferencia y para proponer enmiendas con objetivos políticos estrechos que no puedan obtener un apoyo unánime en la Conferencia. Esta lógica es también aplicable al documento australiano mencionado en el programa. No sirve de nada presentar un documento para su estudio en la Conferencia cuando se sabe de antemano que incluye elementos que no cuentan con el apoyo unánime de los miembros de la Conferencia. Por lo tanto, es importante que la Presidencia lleve a cabo consultas exhaustivas con todos los Estados miembros antes de presentar una propuesta para su examen por la Conferencia. En cuanto a la juventud y el desarme, mi delegación entendió de la Presidencia de la Conferencia, durante las consultas con el Grupo de los 21, que la cuestión se debatiría en un acto paralelo y no en una sesión plenaria oficial de la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al delegado de la República Árabe Siria su declaración y cedo la palabra al Embajador Baumann de Suiza.

Sr. Baumann (Suiza) (*habla en francés*): Señora Presidenta, permítame en primer lugar felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones. También le agradezco que nos permita abordar el tema 6 de la agenda, titulado “Programa exhaustivo de desarme”. Esto nos permitirá abordar una amplia gama de temas relacionados con los desafíos específicos del desarme, incluso con respecto a las armas convencionales, pero también relacionados con consideraciones más fundamentales, incluidas las causas profundas de los conflictos armados y un programa exhaustivo de desarme. El alcance del tema 6 de la agenda nos permite pensar más allá de las prioridades inmediatas de nuestra Conferencia y no solo en categorías específicas de armas. Por ello, me gustaría comenzar abordando los riesgos y desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el ámbito de la seguridad internacional y la no proliferación y el papel que podría desempeñar la Conferencia a este respecto.

Estamos asistiendo a una rápida evolución en diversos ámbitos científicos y tecnológicos: las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la creciente automatización y el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial y los revolucionarios avances en los ámbitos de la robótica, las nanotecnologías y la ciencia de los materiales, incluida la fabricación aditiva, la neurociencia, la biotecnología y la ingeniería genética. Por un lado, estos avances constituyen un progreso que hay que acoger con satisfacción, ya que aportan nuevas herramientas que pueden contribuir a los esfuerzos para trabajar por el desarme y la seguridad internacional. Al facilitar el intercambio entre individuos, instituciones y Estados, estas tecnologías pueden ayudar a crear confianza. Al permitir el uso de nuevos tipos de sensores y detectores y nuevas capacidades de procesamiento de datos, abren potencialmente el camino a nuevos métodos de verificación.

Las nuevas tecnologías también permiten crear nuevos tipos de herramientas de gestión de crisis, como los centros de alerta temprana o las líneas telefónicas de emergencia, que el progreso tecnológico ha hecho más eficaces. Por otra parte, los rápidos avances científicos y tecnológicos están planteando nuevos retos en materia de desarme. Están apareciendo nuevos tipos de sistemas de armas y municiones. Por tanto, cabe esperar que los medios y la naturaleza de la guerra cambien en consecuencia.

Se pueden observar varias tendencias. La primera, que afecta sobre todo a los países tecnológicamente avanzados, es el paso de unas fuerzas armadas centradas en factores cuantitativos —quién tiene cuántos tanques y cuántos aviones— a aspectos cualitativos en los que la atención se centra en capacidades avanzadas muy específicas. Una segunda tendencia se refiere a la aparición de nuevos tipos y ámbitos de operaciones, en los que la dimensión del ciberespacio, el intercambio de datos, la creación de redes y el tratamiento de la información en tiempo real desempeñan un papel cada vez más importante. La guerra moderna es cada vez más rápida, más interconectada y más precisa. Una tercera tendencia es

el cambio del papel de los seres humanos en la conducción de las hostilidades, cuya naturaleza está evolucionando, debido en parte al mayor y mejor uso de la tecnología en sensores y detectores, robótica y sistemas autónomos.

Los rápidos avances científicos y tecnológicos ofrecen nuevas oportunidades y dan lugar a nuevos retos en materia de desarme. Todavía se plantean muchas cuestiones sobre estos temas y sobre cómo abordarlos en los procesos multilaterales. Parece que las estructuras de control de armas existentes tienen dificultades para seguir el ritmo de este cambio a gran escala. Sin embargo, en algunos ámbitos ya se han puesto en marcha procesos prometedores, como los sistemas de armas autónomos y los relativos a los retos en materia de ciberseguridad. Creemos que podría ser útil y oportuno que la Conferencia desempeñara un papel activo en relación con algunos aspectos de estos avances científicos y tecnológicos. A este respecto, permítanme hacer las siguientes observaciones.

El primer reto al que debemos dar solución es el de garantizar que seamos capaces de responder adecuadamente a los nuevos avances tecnológicos en el momento oportuno. Asistimos a una complejidad tecnológica creciente y a un ritmo de desarrollo más rápido. Esto está dando lugar a un aumento sin precedentes del número de innovaciones y aplicaciones tangibles. El mero hecho de llegar a un acuerdo sobre las oportunidades y los riesgos que representan las nuevas tecnologías y sobre los casos en los que deben aplicarse los mecanismos de control de armamento irá inevitablemente por detrás de la realidad tecnológica. Por lo tanto, debemos preguntarnos cómo podría la Conferencia anticiparse a las tendencias y a las necesidades de establecimiento de normas, cómo podría hacer frente a ese desafío. Creemos que es necesario un enfoque sistemático en este ámbito, mediante el establecimiento de una estructura dedicada a la cuestión, posiblemente en forma de un mandato para un relator especial.

Un segundo reto al que debemos hacer frente está relacionado con la multiplicación de actores. En la mayoría de los casos, las empresas tecnológicas privadas y los institutos de investigación son los principales actores del progreso tecnológico. Las fuerzas armadas adquieren estas tecnologías. Aunque a menudo no las inventan, sí las incorporan y utilizan, lo que las convierte en tecnologías de doble uso. Este aspecto plantea una importante cuestión de gobernanza, que requiere la implicación no solo de los Estados, sino de numerosos actores privados y no estatales. Si la Conferencia examinara estas cuestiones, se plantearía la cuestión de la participación en sus trabajos de estos agentes, teniendo en cuenta que las normas son muy restrictivas a este respecto. Probablemente habría que reevaluar y reconsiderar esas normas.

En tercer lugar, la Conferencia debería poder examinar a fondo los temas que considere que abren oportunidades o plantean retos particulares, a través de mecanismos específicos. Esto no es en sí mismo una novedad ni un precedente. Ya se han establecido estructuras específicas y también podría ser necesario crear otras nuevas para hacer frente a retos técnicos concretos. Me refiero al esfuerzo plurianual de trabajo técnico estructurado de apoyo a la Conferencia con respecto a la verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El objetivo de mis comentarios es ilustrar algunos de los retos que plantea el progreso tecnológico y sus consecuencias. Estamos asistiendo a cambios a gran escala y a la aparición de nuevos actores, tanto gubernamentales como privados. El resultado son unas relaciones internacionales cada vez más imprevisibles, sobre todo en términos militares, y la aparición de nuevos tipos de armas. Por ello, es aún más importante que la Conferencia pueda contribuir a responder a los retos que plantean los avances científicos y tecnológicos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Suiza su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*por videoconferencia, habla en chino*): Señora Presidenta, la delegación china felicita al Canadá por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y seguirá apoyando la labor de la Presidencia.

He escuchado atentamente la declaración del Embajador Gatilov de Rusia. Cada batalla, cada sacrificio, cada victoria de las fuerzas de la justicia en la guerra mundial contra

el fascismo deben inscribirse en los anales de la historia, y constituyen una inspiración duradera e importante para el mundo de hoy.

Señora Presidenta, China se congratula de la importante reunión que mantuvieron la semana pasada en Ginebra el Presidente ruso Putin y el Presidente estadounidense Biden. China observa que los Jefes de Estado de los Estados Unidos y Rusia reafirmaron que “la guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse”. China ha promovido activamente la reafirmación conjunta de este importante concepto por parte de las cinco Potencias nucleares con el fin de reducir el riesgo de guerra nuclear y mantener la estabilidad estratégica mundial, y se congratula del consenso alcanzado entre los Estados Unidos y Rusia para continuar el diálogo sobre estabilidad estratégica.

Como países con los mayores arsenales nucleares, los Estados Unidos y Rusia deben, de acuerdo con los documentos pertinentes de la Asamblea General y el consenso internacional, crear las condiciones para el eventual logro del desarme nuclear general y completo, continuando con el cumplimiento de sus responsabilidades especiales y prioritarias en materia de desarme nuclear, y realizar nuevas reducciones sustanciales y de fondo de las armas nucleares de manera verificable, irreversible y jurídicamente vinculante. Esta es la forma más eficaz de mantener la estabilidad estratégica mundial y promover la paz y la seguridad internacionales.

China siempre ha apoyado activamente los esfuerzos internacionales de desarme nuclear y está dispuesta a continuar los debates con todas las partes sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la estabilidad estratégica en el marco de las cinco Potencias nucleares, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General. También está dispuesta a seguir entablando un diálogo bilateral con todas las partes interesadas sobre las cuestiones pertinentes, sobre la base del respeto mutuo y la igualdad.

Señora Presidenta, como señaló el Consejero de Estado Wang Yi en su discurso ante la Conferencia, el brote de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto nuevos retos para la gobernanza mundial de la bioseguridad, y los países deben trabajar juntos para construir barreras de seguridad mediante una cooperación internacional más estrecha.

China apoya la iniciativa rusa sobre un convenio internacional para combatir el terrorismo biológico y químico. Creemos que la iniciativa rusa contribuirá a abordar la amenaza del terrorismo biológico y químico de forma integrada, a mantener y reforzar las metas y los objetivos de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas, a abordar los nuevos retos derivados del uso indebido de las tecnologías emergentes por parte de entidades no estatales, y a impulsar la legislación nacional y la cooperación internacional conexas entre los países.

Al igual que el proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos del espacio ultraterrestre presentado a la Conferencia por China y Rusia, esta iniciativa rusa es uno de los dos proyectos de tratado completos que están actualmente sobre la mesa de la Conferencia.

La delegación china está dispuesta a trabajar con todos los miembros de la Conferencia de manera positiva, abierta y constructiva para iniciar negociaciones sustantivas sobre esta base.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador del Pakistán.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en nombre de mi delegación, la felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le aseguro nuestra plena cooperación.

El tema que hoy se debate, es decir, el programa exhaustivo de desarme, figura en la agenda de la Conferencia desde 1980, es decir, desde hace 41 años. Las raíces de este tema se remontan al artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas y a la declaración del decenio de 1970 como el Decenio del Desarme, que también incluía una petición a la Conferencia de

Desarme para que elaborara un programa amplio sobre todos los aspectos de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme general completo bajo un control internacional eficaz.

El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme siguió el mismo camino y pidió la “elaboración de un programa comprensivo de desarme que abarque todas las medidas que parezcan aconsejables para que la meta de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz pueda hacerse realidad en un mundo en el que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales”.

Por lo tanto, el decálogo incluía el tema titulado “Programa comprensivo de desarme, conducente al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz”, reflejado en nuestra agenda de hoy como programa exhaustivo de desarme. En 1980, un órgano subsidiario aprobó un esbozo de programa exhaustivo de desarme. A pesar de que se acordaron varios elementos, no se llegó a ningún resultado y, con la excepción de 2018, respecto de este tema no se ha creado ningún órgano subsidiario desde 1989.

Esta breve historia del artículo y su posterior evolución es importante por dos motivos. En primer lugar, ayuda a identificar las razones para tener este tema y el contexto que rodea su inclusión en la agenda. Y, en segundo lugar, esta argumentación facilitaría a su vez la contextualización del artículo para nuestro trabajo en este organismo en la actualidad.

Examinemos primero la argumentación y el contexto. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en su párrafo 109, expuso la justificación y el contexto para elaborar un programa exhaustivo de desarme. En el contexto de destacar sus prioridades, en particular el desarme nuclear, el Documento Final establece el propósito de un programa global de desarme: “La aplicación de esas prioridades debería llevar al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, que sigue siendo la meta última de todos los esfuerzos que se realizan en la esfera del desarme. Las negociaciones sobre el desarme general y completo se efectuarán simultáneamente con negociaciones sobre medidas parciales de desarme”.

A continuación, los dos párrafos siguientes desarrollan las condiciones fundamentales de un programa exhaustivo de desarme, es decir, la resolución pacífica de los conflictos y la exclusión explícita de la posesión de armas nucleares, respectivamente.

Por lo tanto, como es evidente, el propósito, en el contexto de un programa global de desarme, es lograr y facilitar el desarme nuclear, promover la solución de controversias por medios pacíficos, garantizar una seguridad igual y no disminuida para todos, y dar lugar a una reducción general de todos los demás tipos de armamento.

Esto me lleva al segundo aspecto de este tema de la agenda, es decir, la contextualización de nuestro trabajo en este órgano hoy, volviendo a nuestros propios principios fundacionales. Nuestro contexto contemporáneo y los retos políticos y de seguridad mundiales que lo rodean han sido detallados por muchos, incluida mi delegación. También se ha aludido abundantemente a la palpable erosión del orden internacional basado en normas. Igualmente se ha llamado la atención sobre el desafío y el abuso del derecho internacional, la falta de responsabilidad por los actos de comisión y omisión, y la relegación de los valores universales en favor de los intereses estratégicos, comerciales y políticos.

En pocas palabras, estas tendencias son polos opuestos de lo que nosotros mismos acordamos como requisitos esenciales para el desarme. Nuestros recientes debates también han profundizado en la aparición de nuevos ámbitos de competencia y conflicto estratégicos: la necesidad de garantizar el carácter exclusivamente pacífico de las actividades espaciales; el imperativo de frenar los nuevos tipos de armas estratégicas desestabilizadoras; un llamamiento a reconsiderar el gasto militar ilimitado; la urgencia de abordar las implicaciones de las nuevas tecnologías armamentísticas y su impacto en la seguridad internacional y en las cuestiones de desarme; la importancia de mantener a seres humanos en el control de las armas y de la inteligencia artificial; y la prevención de actividades maliciosas en el ciberespacio.

Por lo tanto, el examen de este tema es oportuno, ya que todos estos elementos también estarían vinculados a un programa exhaustivo de desarme. El proyecto de un programa exhaustivo fue establecido por nuestros predecesores, que reconocieron que este objetivo solo puede perseguirse como una empresa de cooperación, que dé lugar a una seguridad igual y sin merma, si no mayor, para todos los Estados.

Necesitamos que este programa sea actualizado. Y como ya han demostrado anteriormente nuestros debates en este órgano, el escollo, o la falta de progreso en cualquier tema, durante las dos últimas décadas en este órgano es la forma en que las principales Potencias abordan las cuestiones de seguridad y armamento. Hay que reconocer que estos enfoques han fracasado. Por lo tanto, es necesario un replanteamiento fundamental que esté en consonancia con el enfoque acordado en la biblia del desarme, es decir, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Comienza con una reafirmación de nuestro compromiso de seguir nuestros principios fundacionales, lo que lleva a una reactivación del consenso global para abordar los retos a los que nos enfrentamos hoy día. Aunque podría decirse que es una tarea compleja, sigue siendo la única opción viable para que la maquinaria multilateral de control de armamentos funcione y dé resultados, en particular la Conferencia de Desarme.

Este consenso debe estar anclado en la adhesión fiel y demostrable al derecho internacional. Debe contribuir a mejorar la seguridad de todos los Estados con los niveles más bajos posibles de armamento. Y debe garantizar que no se violen las normas de no proliferación que existen desde hace mucho tiempo para conseguir exenciones en detrimento de la estabilidad mundial y regional.

Seguir con enfoques anticuados y fallidos para el control de armas y el desarme no dará resultados. Este órgano puede y debe hacerlo mejor. Ha cumplido en el pasado y puede hacerlo de nuevo persiguiendo la equidad, el cumplimiento de las obligaciones de desarme nuclear, la no discriminación y el reconocimiento de los intereses legítimos de todos los Estados. Alcanzar el objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares en el marco de un sistema de seguridad colectiva revitalizado ha sido la consigna de este órgano desde el principio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Pakistán su declaración y cedo ahora la palabra al distinguido delegado de Cuba, Sr. Delgado Sánchez.

Sr. Delgado Sánchez (Cuba): Ante todo, permítanos felicitarla a usted por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y le deseamos mucho éxito en su ardua y difícil tarea en la que podrá contar como siempre con el apoyo claro y transparente de la delegación de Cuba. Quisiéramos también agradecer al Embajador ruso por sus palabras y recordatorio que muy bien se agradece en estos tiempos.

Señora Presidenta, quisiéramos agradecerle el documento que usted ha circulado en el día de ayer sobre el programa o las ideas que usted tiene para el programa de trabajo bajo su Presidencia, y a tono con el tema 6 quisiéramos hacer algunas reflexiones sobre el mismo, y la idea de alcanzar un programa exhaustivo de desarme para que esta Conferencia de Desarme incluso pueda reiniciar sus labores. Entendemos que el documento circulado ayer es un proyecto, no un documento que tenga el consenso o la aprobación de esta Conferencia de Desarme. Lo hemos enviado a nuestra capital. Preliminarmente quisiéramos expresarle que nos preocupa el enfoque deliberativo de nuestros trabajos que no tiene que ver exactamente con su Presidencia, sino que tiene que ver más bien con el resultado de fracasar en alcanzar un programa de trabajo. Pero sin embargo este fracaso nos lleva cada vez más lejos de nuestro mandato que es negociar instrumentos jurídicamente vinculantes, y nos convierte más en un foro de deliberación de desarme, cuando dentro de la maquinaria de desarme ese no es ni el rol ni el papel de la Conferencia de Desarme, que tiene bien claro cuál es su mandato.

De conformidad con las reglas y con el reglamento de la Conferencia de Desarme la responsabilidad fundamental de un Presidente de todos nosotros, es alcanzar un programa de trabajo, y los poderes de un Presidente se limitan a convocar reuniones plenarias pues en el resto de los casos rigen las reglas del consenso para el trabajo en esta Conferencia de Desarme. Entendemos que, al menos, estas reuniones plenarias que deben convocar los Presidentes, deben estar enmarcadas en los temas de la agenda que se aprueben en esta Conferencia de Desarme por consenso y que además deben gozar del consenso de todos los Estados y miembros de esta Conferencia de Desarme, es decir de la misma forma que cualquier invitado a esta Conferencia de Desarme debe igualmente tener el consenso y anuencia de todos los miembros de esta augusta Conferencia.

Nos preocupa no solo el giro deliberativo de nuestros trabajos, que como ya le dije se aleja de nuestro mandato de negociar instrumentos jurídicamente vinculantes, sino que la propuesta que se circuló ayer contempla seis reuniones de las cuales solo dos son sobre temas aprobados en la agenda. No comprendemos, y probablemente no podríamos apoyar, la propuesta de discutir un solo de los tantos documentos que están bajo esta Conferencia de Desarme. Cuba apoya decididamente las cuestiones de género en cualquier contexto, pero entendemos que es contraproducente invertir tiempo y recursos en pretender cambiar la palabra Presidente por Presidenta, cuando sobre todas las cabezas del género humano sea masculino o femenino o indeterminado género pesan las armas nucleares. Entendemos que esta debe ser la prioridad de la Conferencia de Desarme y si bien existen varios documentos sobre este asunto, al igual que existen sobre otros asuntos, como detener la carrera en el espacio ultraterrestre, no vemos que ninguno de estos documentos se traiga a debate en la Conferencia de Desarme, por lo que nos preocupa traer precisamente un tema que si bien es relevante no sería el centro del trabajo de esta Conferencia.

Agradecemos su buena voluntad y sus deseos de hacer algo, pero la impotencia del estancamiento de esta Conferencia de Desarme no debe llevarnos a la desesperación. Hay una parábola que refleja muy bien esto: cuando uno cae en arenas movedizas, moverse torpemente simplemente nos hundiría más, a todos nosotros y a esta Conferencia de Desarme en el estancamiento de más de veinte años que tiene en sus trabajos. Al margen de que tenemos que consultar obviamente el documento con la capital, pues entiendo que el mismo no es un documento, es un documento a consulta, y no es un hecho, nos parecería correcto tratar de evitar abrir lo que entendemos que es una Caja de Pandora.

Hay que resistir la tentación de convertir a la Conferencia de Desarme en una tribuna, pues hoy podemos hablar de los jóvenes y el desarme y mañana, bajo otra Presidencia, podríamos pretender hablar sobre las medidas coercitivas unilaterales y el desarme. Creo que este camino no sería el camino que nos acerca precisamente a nuestro mandato.

Agradeceremos igualmente entender algo que no comprendemos bien en el documento, que es cuál sería la diferencia cuando un mismo asunto se debate en *informal plenary*, *plenary* o *discussion*, si el mismo tema está bajo tres conceptos diferentes que no entendemos realmente a qué estamos aludiendo en el debate o cuál es la idea que se tiene bajo su Presidencia sobre este asunto. Quisiéramos esclarecernos sobre esto para poder consultar con toda la información a nuestra capital. Muchas delegaciones en esta sala se preocupan por no gastar los recursos existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas en actividades fuera de nuestro mandato y creo que este podría ser un buen ejemplo de cómo evitarlo.

En conclusión, y a la espera de indicaciones de nuestra capital, agradecemos sinceramente su documento, que si bien no podemos apoyar en esta reunión estaríamos consultando, y nos preocupa que este documento se aleje significativamente de nuestro mandato y del tema 6 que es alcanzar un programa exhaustivo de desarme y que para el caso de la Conferencia de Desarme implica iniciar inmediatamente negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes.

Una vez más, Presidenta, le agradezco su arduo trabajo y sobre todo, lo que sé, sus sinceros y profundos deseos de hacer funcionar esta Conferencia de Desarme que lamentablemente se encuentra detenida por la falta de voluntad política no de su delegación sino de muchas de las delegaciones aquí presentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido delegado de Cuba su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame en primer lugar felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y prometo la cooperación de mi delegación con usted y su equipo en el desempeño de sus funciones.

Quería tomar la palabra en ejercicio del derecho de réplica. Solo quisiera decir algunas cosas sobre la reciente cumbre entre los Estados Unidos y Rusia, a la que se refirió brevemente el distinguido Embajador ruso.

Fue una reunión muy buena y positiva. Mi Presidente consideró importante mantener un diálogo cara a cara con el Presidente Putin. La cumbre abarcó una serie de cuestiones, entre las que se encuentran, por supuesto, el control de armas, la estabilidad estratégica y la ciberseguridad. Como dijo el Presidente Biden, los Estados Unidos quieren construir una relación estable y predecible con Rusia. Esperamos poder lograr ese tipo de relación. Al mismo tiempo, seguiremos buscando el diálogo con otro país que afecta negativamente a la estabilidad estratégica mediante su rápida acumulación de armas nucleares y sistemas vectores asociados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos de América su declaración y cedo la palabra al Embajador de España.

Sr. Sánchez de Lerín García-Ovies (España): Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame en primer lugar felicitarla por asumir esta función y sobre todo agradecerle el esfuerzo que ha tenido para traernos de nuevo a la sala, aunque no sea nuestro hogar, la sala del Consejo Francisco de Vitoria, por lo menos estamos reunidos aquí, nos vemos las caras, podemos dialogar y encontrarnos.

No tenía prevista una intervención y tampoco mi intervención se va a centrar específicamente en el tema que propone, pero no quería dejar de agradecer, tal vez en nombre de muchos compañeros, su iniciativa.

El tema que nos ha planteado hoy es un tema general de planificación que como ha señalado el colega pakistaní, lleva 41 años en la agenda y no ha logrado grandes avances. Pero sin embargo el debate nos ha permitido centrarnos en algunas prioridades que vemos comunes, constatar que hay un cierto optimismo en el ambiente, señalar que tenemos un compromiso para avanzar en las diferentes negociaciones y expresar nuestra esperanza de que podamos hacer progresos, tanto en las convenciones de desarme que están vigentes como en las posibilidades de negociar nuevas convenciones.

Le agradezco, señora Presidenta, la iniciativa de traernos a la sala y de plantearnos un programa de trabajo para su Presidencia tan interesante.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de España su declaración y cedo ahora la palabra al distinguido delegado de la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*por videoconferencia, habla en inglés*): Señora Presidenta, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

El Irán siempre ha apoyado la eliminación irreversible, transparente y total de todas las armas nucleares. Creemos que esta debe ser la máxima prioridad de la Conferencia de Desarme y es la mejor garantía contra cualquier posible uso o amenaza de uso de estas armas inhumanas.

En cuanto al plan que ha distribuido la secretaría de la Conferencia de Desarme en nombre de la Presidenta, acogemos con satisfacción los debates temáticos sobre los temas de la agenda. A falta de la adopción de un programa de trabajo completo y equilibrado, estos debates son la única opción disponible. Sin embargo, cabe destacar que estos debates no se ajustan al mandato de la Conferencia de Desarme y todos los miembros tienen la responsabilidad de evitar que la Conferencia se convierta en un órgano de deliberación, en contra de su mandato.

Creemos que la Conferencia de Desarme debe centrarse en las principales prioridades de su agenda y evitar plantear cualquier cuestión que sea controvertida o innecesaria, y que pueda estar fuera del mandato y del papel de la Conferencia. Esto incluye la propuesta australiana sobre la apertura del reglamento de la Conferencia a modificaciones. ¿Cuáles son los beneficios de esta propuesta para la labor de la Conferencia? ¿Cómo podemos informar a nuestras capitales de que estamos trabajando por el desarme nuclear con esta propuesta?

Aunque el Irán concede gran importancia a la igualdad de género, no creemos que el estancamiento más prolongado que ha experimentado la Conferencia sea el resultado de su reglamento. Los notables logros de la Conferencia en el pasado demuestran que este órgano es capaz de adoptar un instrumento histórico y jurídicamente vinculante sobre el desarme y puede hacerlo ahora y en el futuro. Por lo tanto, creemos que la propuesta australiana no

beneficia a la Conferencia. En su lugar, la Conferencia debería centrarse en su mandato y trabajar para adoptar un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo para negociar instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido delegado de la República Islámica del Irán su declaración y cedo la palabra al distinguido delegado de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera felicitarla por asumir la Presidencia de esta Conferencia de Desarme. Permítame ofrecerle la colaboración de mi delegación durante su gestión a fin de asegurar que sea provechosa y avance en los trabajos y el marco institucional de la Conferencia de Desarme. Señora Presidenta, agradecemos la presentación y previa circulación del programa de trabajo durante su Presidencia. Si bien mi delegación lamenta que no se haya adoptado un programa de trabajo y de esa forma cumplir con el mandato de negociación de esta Conferencia de Desarme, nos parece que su plan de trabajo es una buena oportunidad para poner la casa en orden y al día, para establecer un diálogo indispensable con otros actores fundamentales en el área del desarme y para tener una discusión sincera sobre la visión a futuro en la Conferencia de Desarme.

Señora Presidenta, permítame hacer referencia brevemente a algunos de los temas que se incluyen en su programa de trabajo. En relación con la propuesta que busca avanzar, la que había hecho inicialmente la delegación de Australia, para realizar las adecuaciones técnicas al reglamento de la Conferencia de Desarme, a fin de que su redacción sea neutra desde una perspectiva de género, mi delegación considera que es un texto acotado, sencillo, concreto, necesario, incontrovertido y coherente con la agenda igualitaria que se ha impulsado en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las últimas décadas. Mientras su aprobación sería un paso casi obvio y automático para que la Conferencia de Desarme pueda actualizarse a las tendencias universales hacia la igualdad de géneros, también sería una manifestación de respeto a las jefas de delegación y la Secretaria General que actualmente cumplen con estas responsabilidades. De no poderse aprobar esta iniciativa, el mensaje en la Conferencia de Desarme confirmaría su anacronismo y el *impasse* paradigmático que nos harían plantear la viabilidad futura de este organismo. El mensaje hacia la comunidad internacional, a la que nos debemos, sería de completa ineficiencia y falta de voluntad política hasta para los más elementales acuerdos.

Debemos estar claros. Las modificaciones técnicas no están abriendo una caja de Pandora hacia la reforma de todo el reglamento. Si bien mi delegación ha expresado previamente la necesidad de revisar el reglamento de la Conferencia de Desarme en su integridad, es plenamente consciente que el objetivo de esta propuesta está circunscrita a estas modificaciones técnicas y me parece que así se ha presentado.

Claramente, mi delegación le otorga fundamental importancia a que la Conferencia de Desarme reinicie el cumplimiento de su mandato de negociación, pero de ninguna forma consideramos que un órgano debe abstenerse en ningún momento de revisar sus reglas de funcionamiento debido a esa razón, pues es también una facultad intrínseca de cualquier órgano.

Señora Presidenta, en relación con la propuesta de establecer un diálogo con la juventud sobre los temas de desarme y el trabajo de la Conferencia de Desarme, mi delegación considera que es una excelente propuesta que apoyamos plenamente. Mi delegación ha reiterado siempre la necesidad de incorporar otros actores relevantes en los trabajos del área del desarme. No solo apoyamos darle cabida a los países que han solicitado su ingreso, pero también como lo hemos dicho en esta sesión, en múltiples ocasiones, permitir la participación de todos aquellos que han solicitado su calidad de observadores. También hemos hecho propuestas claras para dar mayor cabida a los representantes de otros actores, como son la sociedad civil, a fin de que tengan una participación similar a como lo hacen en otras áreas del trabajo multilateral. Mi delegación considera fundamental escuchar otras voces en el área del desarme, como es la de los jóvenes. Me parece que darles voz nos permitirá tener una discusión que nos saque de la visión muchas veces introvertida que tiene este órgano y nos permitirá tener una evaluación de nuestro trabajo desde una perspectiva distinta a la que nosotros hacemos como delegaciones. Consideramos que podrá la Conferencia de Desarme tener una visión fresca de los temas de desarme y alentarnos a

buscar acuerdos para atender las necesidades identificadas por la comunidad internacional, particularmente por los jóvenes que tienen el futuro del mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido delegado de México su declaración y cedo la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en primer lugar, permítame darle la bienvenida a la Presidencia y también prometerle el pleno apoyo de mi delegación en su dirección de la Conferencia de Desarme.

Hago uso de la palabra para expresar el pleno acuerdo de mi delegación con su plan esquemático de lo que vamos a debatir bajo su Presidencia. Es cierto que no hemos acordado formalmente un programa de trabajo, pero los debates que ha propuesto son muy útiles y, en lo que respecta a la cuestión del procedimiento, es necesario celebrar de vez en cuando algunos debates de carácter doméstico. Mi colega mexicano ha explicado muy bien por qué y para qué. No tengo nada que añadir. Estoy totalmente de acuerdo con él.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Alemania su declaración. Entiendo que el Embajador de Chile desea ahora tomar la palabra.

Sr. Tressler Zamorano (Chile) (*por videoconferencia*): Señora Presidenta, muchas gracias. En primer lugar, saludarla por ser esta la primera vez que intervengo y por ser el inicio de su Presidencia, desearle los mejores éxitos y cuente con mi país y esta delegación en su trabajo, con todo el apoyo que podamos brindar.

Respecto a lo que se ha mencionado en la sala, primero que nada, efectivamente, hace mucho tiempo vengo señalando un poco la desazón personal y de esta delegación de que por más de veinte años no hemos logrado encontrar un rumbo en la Conferencia de Desarme y no hemos podido cumplir con el objetivo principal, el de negociar instrumentos vinculantes. Sin embargo, frente a eso se ha tomado el camino de por lo menos tomar la discusión de debates temáticos, lo cual mi delegación apoya, transitoriamente hasta que no logremos encontrar nuevamente el rumbo, y en ese sentido mi delegación apoya plenamente el papel que se circuló ayer, la agenda de trabajo presentada por usted, creemos que son dos temas muy relevantes, uno el tema género, creo que es muy relevante y hacer una corrección de ese tema es muy simple, no afecta a nadie, de alguna manera nos permite hacer algo mientras no encontremos el rumbo adecuado de la Conferencia de Desarme. Asimismo, el tema de juventud y desarme también nos parece adecuado, es un tema que no se ha tratado antes y que merece toda la relevancia, ya que son las generaciones futuras las que de alguna manera se van a ver enfrentadas al mundo que les estamos legando con armas nucleares y la necesidad de poder desarmarnos de ellas. En este sentido cuente con todo el apoyo de nuestra delegación, señora Presidenta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Chile su declaración y cedo la palabra al Embajador de la República de Corea.

Sr. Lim Sang-beom (República de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia, y le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Quisiera expresar el apoyo de mi delegación a la propuesta de la Presidencia sobre ambas cuestiones. En cuanto a la igualdad de género, pensamos que debatir esto no es abrir la Caja de Pandora de las normas o procedimientos. Está muy claro que el objetivo se limita a los cambios técnicos. También apoyamos el segundo punto, sobre la juventud; es una propuesta excelente. Siempre estamos a favor de apoyar el compromiso con otras partes interesadas importantes, y la juventud es una de ellas. Como país que promueve firmemente el compromiso de los jóvenes con el desarme y la no proliferación, nos gustaría apoyar la inclusión de este punto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República de Corea su declaración. Distinguidos colegas, parece que hemos llegado al final de la lista de oradores. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Veo que la distinguida delegada de la República Bolivariana de Venezuela desea tomar la palabra.

Sra. Díaz Mendoza (República Bolivariana de Venezuela) (*por videoconferencia*): Muchas gracias, señora Presidenta. Deseamos en primer lugar felicitarla por asumir la

Presidencia de este importante órgano. Tomamos nota del documento circulado el día de ayer con ocasión a las labores en las próximas semanas. Aprovechamos la oportunidad para hacer algunas apreciaciones preliminares del documento circulado, ya que este documento está siendo examinado por nuestra capital. Hemos escuchado con atención los comentarios y las legítimas preocupaciones manifestadas por las distintas delegaciones.

Nuestro país lamenta que la dinámica del trabajo de la Conferencia de Desarme en 2020-2021 y las dificultades institucionales impuestas por la pandemia hayan impedido realizar mayores esfuerzos para la adopción de un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado que atienda urgentemente el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, entre algunos de sus apremiantes temas. Debemos ser muy cautelosos para no seguir degenerando esta Conferencia de Desarme, y convertirla en un órgano solamente deliberativo privado de su mandato de negociación. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme confiere a la Conferencia de Desarme un claro mandato de negociación y estableció las prioridades para el desarme. Este es el propósito de la Conferencia de Desarme y debe ser preservado toda vez que es el órgano apropiado para negociar en esta materia. Por lo tanto, los futuros esfuerzos y recursos en la Conferencia deben ser orientados en condenar la escala nuclear y avanzar en un programa de trabajo, e iniciar la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes, de acuerdo con los elementos que componen la agenda en la Conferencia de Desarme.

Finalmente, señora Presidenta, estamos comprometidos a trabajar mancomunadamente en este foro para llevar adelante los trabajos sustantivos mediante un diálogo constructivo, transparente y participativo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la distinguida delegada de la República Bolivariana de Venezuela su declaración, y cedo ahora la palabra a la distinguida delegada de Suecia.

Sra. Lindegren (Suecia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, a título personal, no pensé que me alegraría volver a la Conferencia de Desarme en persona, pero aquí estoy y me alegro mucho de ver a muchos de ustedes aquí. En primer lugar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia y, en segundo lugar, agradecerle el programa de trabajo que nos ha proporcionado para su Presidencia.

Creemos que el distinguido delegado de México lo ha expresado muy bien, pero también pensamos que la propuesta australiana es válida. Lo vemos no solo como una actualización técnica, sino también como un importante cambio simbólico. Y permítanme también hacer algunos comentarios sobre la reciente cumbre entre los Estados Unidos y Rusia aquí en Ginebra la semana pasada. Desde el punto de vista sueco, acogemos con satisfacción este diálogo entre los Presidentes Biden y Putin sobre temas importantes, como el control de armas y la estabilidad estratégica. Acogemos con satisfacción el comunicado conjunto sobre la estabilidad estratégica y el hecho de que los Estados Unidos y Rusia vayan a emprender ahora un diálogo bilateral integrado, así como la reafirmación de la declaración Gorbachov-Reagan.

El diálogo político y la reducción de riesgos son características importantes de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, y los pasos dados por los Estados Unidos y Rusia forman parte de nuestra agenda “Peldaños sucesivos”. Esperamos que todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sigan este ejemplo y reafirmen el principio de que no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca se debe librar.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la distinguida delegada de Suecia su declaración, y cedo la palabra al distinguido delegado de Bulgaria.

Sr. Tomov (Bulgaria) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación búlgara, quisiera felicitarla, señora Presidenta, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle lo mejor en sus esfuerzos. Acogemos con satisfacción el esquema presentado ayer por la Presidencia canadiense, que creemos que da lugar a debates muy interesantes y reflexivos. En cuanto al reglamento, pensamos que es solo un cambio técnico que refleja las realidades contemporáneas.

En cuanto al debate sobre la juventud y el desarme, alentamos firmemente este debate y nos complace verlo en su planificación.

Si somos francos con nosotros mismos, tal vez el estancamiento que intentamos evitar de nuevo este año demuestra que necesitamos algún tipo de debate nuevo y nuevas ideas que puedan surgir de nuestro diálogo o de la sala de la reunión y que podamos aportar a las nuevas generaciones. En ese sentido, estamos seguros de que el debate que usted ofrece sobre la juventud y el desarme contribuirá definitivamente a nuestros esfuerzos por encontrar la manera de cumplir nuestro mandato. Y con esto, señora Presidenta, si me permite tomar prestadas las palabras de uno de mis colegas, le deseamos “buen viento y mar de fondo” durante su ejercicio de la Presidencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido delegado de Bulgaria sus buenos deseos, y cedo ahora la palabra al Embajador de Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*por videoconferencia, habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarla, señora Presidenta, por haber asumido esta importantísima responsabilidad, y tenga la seguridad de que contará con la plena cooperación y el apoyo de mi delegación durante su Presidencia. Estoy muy contento de estar en manos de su hábil dirección, de acuerdo con el plan que ha esbozado recientemente.

También quisiera agradecer a los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia la presentación de un documento de importancia histórica, la Declaración Presidencial Conjunta de los Estados Unidos y Rusia sobre Estabilidad Estratégica, emitida con ocasión de la cumbre bilateral entre sus países celebrada el 16 de junio de 2021 en Ginebra.

En la declaración, ambos países afirman que se embarcarán juntos en un diálogo bilateral integrado de estabilidad estratégica. Cuando los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia anunciaron la prórroga del Nuevo Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START) en febrero de este año, el Japón lo acogió con satisfacción y expresó su firme esperanza de que este avance condujera al desarrollo de un marco más amplio de control de armamentos que implicara no solo a Occidente y a Rusia, sino también a otros países, y que abarcara una amplia gama de sistemas de armas. Espero que se produzcan nuevos avances en virtud de esta ampliación.

Nos gustaría recordarles que la resolución 75/71 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Acciones conjuntas y diálogo orientado al futuro en aras de un mundo sin armas nucleares”, propuesta por el Japón y aprobada el año pasado con 150 votos a favor, subraya en concreto la importancia de aumentar la transparencia entre los Estados poseedores de armas nucleares y reafirma la especial responsabilidad de esos Estados de iniciar de buena fe diálogos relativos al control de armamentos acerca de medidas eficaces para evitar que se produzca una carrera de armamentos nucleares y ayudar a allanar el camino hacia la eliminación final de las armas nucleares. En este contexto, he tomado buena nota del importante intercambio de observaciones entre los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos y China que tuvo lugar en la sesión plenaria del 15 de junio. El Japón apoya la necesidad de un diálogo bilateral entre los Estados Unidos y China, que los Estados Unidos han solicitado.

A este respecto, me gustaría recordar las declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores japonés, Sr. Motegi, en la reunión ministerial del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental del año pasado. El Sr. Motegi declaró: “Acogemos con satisfacción que China, en su esfuerzo por cumplir con su responsabilidad como Estado poseedor de armas nucleares y como actor importante en la comunidad internacional, vaya a entablar un diálogo bilateral con los Estados Unidos sobre el control de armas como primer paso, de acuerdo con la obligación de negociar de buena fe en virtud del Tratado de No Proliferación. De consuno con otros países, alentamos esta novedosa iniciativa”.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Japón su declaración y cedo ahora la palabra a la distinguida delegada de Francia.

Sra. Delaroche (Francia) (*habla en francés*): Al igual que otros oradores que me han precedido, señora Presidenta, quisiera en primer lugar desearle mucho éxito en su función de Presidenta de la Conferencia de Desarme. Hemos recibido y examinado con interés el plan

de trabajo que envió ayer, en particular sus planes para el 29 de julio. Desde el punto de vista de mi delegación, y como han dicho otros oradores antes que yo, se trata simplemente de una actualización del reglamento de la Conferencia. Lejos de abrir el reglamento al debate, esta actualización debería constituir una simple corrección técnica. Demostraría que la Conferencia sigue siendo capaz de adaptarse a la realidad contemporánea y enviaría un mensaje positivo al exterior.

He escuchado con interés las declaraciones realizadas hoy, en particular las relacionadas con la cumbre entre los Presidentes Biden y Putin. Permítanme llamar su atención sobre la declaración del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores francés de 17 de junio, que, con su permiso, paso a leer:

La reanudación del diálogo de alto nivel entre los Estados Unidos y Rusia es un hecho positivo. La declaración conjunta emitida por los Presidentes estadounidense y ruso allana el camino para los debates sobre la estabilidad estratégica y el control de armas entre dos países que actualmente poseen casi el 90% del arsenal mundial de armas nucleares. El diálogo con Rusia sobre estas cuestiones es necesario en el contexto de la desintegración gradual de los existentes instrumentos de control de armas, como señalaron los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la cumbre de Bruselas del 14 de junio. Nos gustaría ver una mayor coordinación entre los aliados, especialmente dentro de la OTAN, para establecer la agenda y los parámetros del diálogo con Rusia sobre estas cuestiones. Ello también debe tener en cuenta los nuevos elementos que desempeñan un papel en la estabilidad estratégica, como las cuestiones de ciberseguridad. Nos gustaría que los europeos contribuyeran activamente a estos debates relacionados con la seguridad y la estabilidad de nuestro continente.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante de Francia y cedo la palabra a la representante de los Países Bajos.

Sra. Claringbould (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, para empezar, me gustaría felicitarla por haber asumido la Presidencia y también asegurarle que gozará del pleno apoyo de la delegación de los Países Bajos.

Cuando la delegación de los Países Bajos observó que el tema 6 de la agenda estaba previsto para hoy, no estuvo segura de si intervendría o no, porque, para ser sinceros, no estábamos muy seguros de lo que abarcaría ni habíamos hecho nuestros deberes tan bien como la delegación pakistaní. Queremos agradecer al Embajador del Pakistán que nos haya ilustrado sobre la historia de este tema de la agenda y sobre su importancia.

Ahora permítanme que me dirija brevemente a ustedes y manifieste nuestro apoyo a la propuesta de la Presidencia canadiense sobre su plan de trabajo para el próximo período. Creo que mi colega mexicano acaba de exponer exactamente por qué es una propuesta excelente y no quiero repetir sus argumentos, pero la apoyamos plenamente.

En cuanto a la cuestión del reglamento y la necesidad de que sea neutro en cuanto al género, creemos que ya es hora de que se haga. Entendemos que actualmente tenemos una Presidenta, una Secretaria General y una secretaria de la Conferencia de Desarme, por lo que es un poco extraño que el reglamento solo se refiera a los titulares de estos cargos utilizando el género masculino. Personalmente lo encuentro un poco insultante, y aunque esta es la última reunión para mí hoy en la Conferencia de Desarme, espero que, si alguna vez tengo la oportunidad de ocupar uno de estos cargos, el reglamento se refiera mí utilizando el género femenino.

El último punto que me gustaría comentar es sobre el mandato de negociación de la Conferencia de Desarme, porque estamos totalmente de acuerdo con las delegaciones que han dicho que la Conferencia debería centrarse en su mandato y que este consiste en negociar. Sin embargo, creo que hemos oído a algunas delegaciones decir que la Conferencia debería negociar acuerdos jurídicamente vinculantes y eso es algo con lo que mi delegación no está totalmente de acuerdo. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme habla claramente de medidas de desarme; ese es el término utilizado en el Documento Final y así es como entendemos el mandato de la Conferencia de Desarme. Pero, por supuesto, siempre es útil mantener este debate a medida

que avanzamos en la Conferencia en el examen de este tema. Por supuesto, sería bueno que la Conferencia pudiera negociar, pero, desgraciadamente, dada la falta de progreso y de acuerdo sobre un programa de trabajo para iniciar las negociaciones, creemos que los debates temáticos, tal como se proponen, son muy bienvenidos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la delegada de los Países Bajos su intervención. ¿Hay algún otro delegado que desee tomar la palabra? No veo que sea el caso.

Distinguidos colegas, hemos llegado al final de nuestra lista de oradores. Con esto concluyen nuestros asuntos por hoy. Sin embargo, antes de terminar, me gustaría agradecerles a todos su participación en nuestro debate de hoy, sus palabras de apoyo a la Presidencia de mi país y también todas sus palabras de felicitación y mejores deseos. He escuchado con mucha intensidad e interés y he tomado buena nota de las observaciones realizadas por los delegados sobre el proyecto de programa de la Presidencia canadiense, unas observaciones que serán tenidas en cuenta.

Esta es la última sesión plenaria antes del receso estival de la Conferencia; la próxima sesión plenaria está prevista para el 27 de julio de 2021.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.